



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

Enmienda No. 3

AL PROCESO DE:

Contratación Directa

CDE-004-AMDC-044-2023

**“PROYECTO SOSTENIMIENTO DE CALLES A TRAVES DEL RECICLADO DEL PAVIMENTO ASFALTICO EN SITIO POR MEDIO DE AIRE CALIENTE Y COLOCACION DE NUEVA CARPETA EN UN SOLO PASO”;
CODIGO No. 3324**

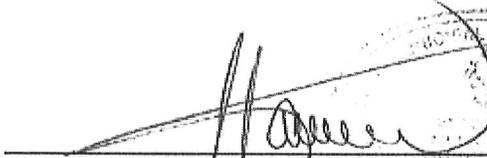
La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), a la empresa invitada para el proceso antes referido, se le comunica que, de conformidad con el Documento de Licitación, cláusula 11 *“Enmienda a los Documentos de Licitación, incisos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 de la Sección I. “Instrucciones a los Oferentes”* a través de la presente Enmienda, se modifica el Documento de Licitación de la siguiente manera:

Conforme a la Sección I.- Instrucciones a los Oferentes (IAO) 32.1 No obstante, lo dispuesto en la cláusula 31, el contratante se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier oferta, y a cancelar el proceso de licitación y rechazar todas las ofertas, en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin que por ello incurra en ninguna responsabilidad con el (los) oferente(s) afectado(s), o esté obligado a informar al (los) oferente(s) afectado(s) los motivos de la decisión del contratante

Y por motivo de reestructuración del proyecto se ha decidido cancelar el proceso de licitación antes mencionado.

Agradecemos y reconocemos los esfuerzos realizados y el interés para participar en este proceso y esperamos contar con su participación en próximos procesos que realice la Alcaldía Municipal del Distrito Central.

Tegucigalpa, M. D. C. 07 de junio de 2023.


Abog. Rodney A. Ham Guzmán
Gerente de Licitaciones y Adquisiciones